



## CARE Perú

### AUXILIAR EN MEDIOS DE VIDA – PROYECTO ALMA LLANERA III (NACIONAL)

---

#### Objetivo de la posición:

Apoyar y colaborar en la implementación de las actividades previstas y garantizar el cumplimiento de los objetivos del componente de medios de vida, acorde con el Plan Operativo del Proyecto Alma Llanera III.

#### Funciones:

- Contribuir a la implementación del plan operativo del Proyecto dentro de los estándares de calidad, los plazos y el presupuesto previsto, así como al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Brindar apoyo logístico y operativo en las actividades de convocatoria, capacitación y monitoreo, tanto virtuales como presenciales, en el marco del componente de medios de vida del proyecto.
- Apoyar en la identificación de necesidades de los/as participantes del proyecto.
- Apoyar y llevar el registro e información de la implementación de los grupos solidarios y grupos de ayuda mutua.
- Proponer mejora para las estrategias de intervención del componente de medios de vida desde su especialidad.
- Mantener comunicación y coordinación constante con el equipo regional y central del proyecto para las acciones a implementar.
- Realizar y llevar el registro y la consolidación de los datos de las/os participantes de los programas.
- Elaborar reportes de progreso y avance de las actividades a su cargo.
- Participar en actividades propias del proyecto: capacitación sobre temas relacionados al proyecto, actividades, talleres, otros.
- Promover un enfoque coherente y coordinado con los valores, misión, visión y propósito de CARE Perú, procurando incorporar el enfoque de igualdad de género.
- Mantener y promover los más altos estándares de ética e integridad personal y profesional. Así como también promover y cumplir con la Política de Igualdad de Género e Inclusión, Política de Salvaguarda para la protección contra el acoso sexual, la explotación y el abuso y el abuso infantil, y demás políticas y normas internas de CARE Perú.
- Otra responsabilidad asignada por su supervisor inmediato.

#### Requisitos y consideraciones:

- Egresado o bachiller en ciencias económicas, administrativas, marketing o carreras afines.
- Experiencia general 1 año de trabajo en instituciones públicas o privadas en trabajo de campo en temas desarrollo social, desarrollo económico.
- De preferencia, con conocimiento en apoyo en la implementación de proyectos sociales y/o asistencia humanitaria. Se valora experiencia de trabajo con población migrante.
- Deseable experiencia en desarrollo de emprendimientos, procesos de capacitación de adultos
- De preferencia con conocimientos y/o experiencia en asistencia social a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o trabajo comunitario.
- Disponibilidad de viajes al interior del país.
- De preferencia, conocimiento en enfoque de género, de derechos, incidencia política o interculturalidad.

- Deberá tener las siguientes competencias: Observación, organización, planificación, comunicación efectiva e iniciativa, trabajo en equipo, creatividad e innovación, adaptación al cambio, planificación y organización.
- Conocimiento a nivel avanzado en ofimática (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc.) y manejo de bases de datos.
- Disponibilidad Inmediata.

#### Detalles:

- a. Tipo de oferta: Empleo
- b. Ubicación: Lima
- c. Modalidad: Híbrido
- d. Jornada: Completa

#### Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Horario: de lunes a jueves de 9:00 am a 5:30 pm y los viernes de 9:00 am a 2:00 pm.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **AUXILIAR EN MEDIOS DE VIDA – ALMA LLANERA III (NACIONAL)** Fecha límite hasta 15 de abril de 2024.

#### Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

#### Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

#### Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: [jfernandez@care.org.pe](mailto:jfernandez@care.org.pe)

### **Esquema de divulgación de mala conducta**

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socios/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda<sup>[1]</sup>.

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú: <https://care.org.pe/wp-content/uploads/2023/04/Política-de->